

Home > Oscar Sevillano

Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, ¿víctima o artífice del contrato de investigación forense con Covington & Burling?

En medio de la controversia que ha rodeado la contratación con la firma Covington & Burling, resulta fundamental no perder de vista un principio básico del gobierno corporativo: la separación de funciones en una empresa del tamaño y la complejidad de **Ecopetrol**. Desde 2008, cuando la estatal se enlistó en la Bolsa de Nueva York,...



Bloguero: **Sevillano**
Oscar Sevillano | 29 Mayo, 2025



Buscar en Blogs

& Burling, resulta fundamental no perder de vista un principio básico del gobierno corporativo: la separación de funciones en una empresa del tamaño y la complejidad de **Ecopetrol**.

Desde 2008, cuando la estatal se enlistó en la Bolsa de Nueva York, sus obligaciones ante los organismos regulatorios de Estados Unidos han requerido contratar firmas especializadas para monitorear posibles riesgos reputacionales y regulatorios. Covington no fue la primera ni será la última. Estas contrataciones son habituales y se han realizado durante años sin mayores sobresaltos.

Lo que cambia en esta ocasión no es la práctica, sino la forma en que se amplió el contrato original. El punto crítico no es que se haya contratado una firma legal, sino que se haya firmado un otrosí por cinco millones de dólares—siete veces el valor inicial—sin que la Junta Directiva de la compañía ni su Comité de Auditoría

Es aquí donde el debate se ha desviado injustamente hacia el presidente de la empresa, Ricardo Roa. Quienes conocen el funcionamiento interno de **Ecopetrol** saben que la Dirección de Cumplimiento no depende de la Presidencia, sino directamente de la Junta Directiva. De hecho, las normas de buen gobierno establecen que el presidente no debe intervenir ni conocer los detalles de estos contratos. Se trata de un blindaje institucional diseñado precisamente para evitar conflictos de interés.

1.
PÁGINAS XXX o PÁGINAS de ADULTOS
dentro de las más visitadas en Colombia

Por [Alejandro Pinto](#)

2.
Rian ido. Irven Luis Carlos Vélaz-
#ElPeriodismoSeRespeto

Por [Alexander Velásquez](#)

3.
¿Dónde estaba Dios mientras masacraban a
una familia cristiana a sangre fría?

Por [Alexander Velásquez](#)

4.
Las malas amistades del Rey de
Cundinamarca

adas más leídas

Resulta entonces paradójico que se cuestione y condene públicamente a Roa por un contrato del cual no solo no fue parte, sino que fue quien alertó a la Junta sobre su existencia y alcance. En la sesión del 28 de febrero de 2025, fue él quien manifestó con sorpresa e incomodidad que representantes de la firma Covington le habían retirado sus dispositivos electrónicos, sin que nadie en la alta dirección supiera que dicho contrato lo permitía.

Ecopetro necesita dar explicaciones, sí. Pero también, por el bien de su reputación y de su gobernabilidad, necesita que el debate se lleve con rigor. Las responsabilidades deben recaer donde corresponden, y los procedimientos deben revisarse para evitar que lo extraordinario se vuelva costumbre. Apuntar en la dirección equivocada—por conveniencia política o desconocimiento técnico—no fortalece la transparencia institucional; la debilita.

[Nota recomendada: El ganador no fue Efraín Cepeda, esta vez ganó Petro](#)



Sevillano

Periodista y columnista de opinión

[Ver perfil y contenido completo](#)

Comparte tu opinión



0 comentarios

Ordenar por [Más antiguos](#)



Agrega un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Blogueros de la Semana



Sevillano



Liliana Estupiñán Achury



Mongabay Latam



Juan Manuel Ospina



Alexander Velásquez



Ignacio Mantilla Prada

Los editores de los blogs son los únicos responsables por las opiniones, contenidos, y en general por todas las entradas de información que deposite en el mismo. Espectador.com no se hará responsable de ninguna acción legal producto de un mal uso de los espacios ofrecidos. Si considera que el editor de un blog está poniendo un contenido que represente un abuso, contáctenos.

El uso de este sitio web implica la aceptación de los [Términos y Condiciones](#) y [Políticas de privacidad](#) de COMUNICAN S.A. Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2025. Calle 103 No 69B-43 Código Postal: 111121.

| |

Por [Sevillano](#)

5. Profesores por decreto

Por [Ignacio Mantilla Prada](#)

[Recurrir a notables](#)

[Mas votados](#)



Alejandro Pinto

Por [Alejandro Pinto](#)



Cura de reposo

Por [Alexander Velásquez](#)



República de colores

Por [colordecolombia](#)

Todos los Blogueros

[CastroOpina](#)

Por [@castroopina](#)

[Los que sobran](#)

Por [@Cielo_Rusisque](#)

[Coma Cuento: cocina sin enredos](#)

Por [@ComiCuento](#)

[Tenis al revés](#)

Por [@JuanDiegoR](#)

[A calzón quitao](#)

Por [A calzón Quitao](#)

[La Guía Astral](#)